

Estimados afiliados:

Hoy ha tenido lugar en la Audiencia Nacional, el juicio sobre la representatividad de la mesa negociadora del III Convenio Colectivo. Como ya sabéis, hace un año, la empresa convocó a las secciones sindicales para la constitución de la mencionada mesa negociadora.

Lo único que se acordó es que los representantes de los TCPS fuesen cinco, no llegándose a ningún acuerdo en cuanto a la distribución de los mismos entre los sindicatos SITCPLA, USO y CCOO.

A día de la constitución de la mesa, el total de delegados, que son TCP, elegidos en las distintas bases son:

- SITCPLA 19
- USO 11
- CCOO 7

**Desde SITCPLA consideramos que al tener la mayoría de los delegados (19 de 37) deberíamos tener 3 delegados, 1 USO y 1 CCOO.** A pesar de ello, USO amparándose en todos sus delegados de tierra solicita tener la mayoría para negociar nuestro próximo Convenio Colectivo. Teniendo en cuenta que en julio de 2013 perderá su vigencia nuestro II Convenio Colectivo, SITCPLA ha apostado, por sentido de la responsabilidad, en llegar a un acuerdo con el resto de secciones sindicales, con el fin de que prevaleciese el interés del colectivo, aunque fuese a costa de ceder parte de nuestra mayoría, pero ni aún así, ha sido posible.

**Para no alargar más el inicio de la negociación de nuestro III C.C. todos los representantes sindicales acordamos no recurrir el fallo judicial fuese cual fuese,** como así consta en el acta de la reunión del 19/10/2012 del proceso del actual descuelgue.

En cuanto tengamos la resolución judicial os mantendremos convenientemente informados.

Como siempre, quedamos a vuestra disposición.

Recibid un cordial saludo,

SECCIÓN SINDICAL SITCPLA AIR EUROPA